

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22781** *EDITORIAL MÉDICA INTERNACIONAL, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1166/10, ejecución 186/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Nicolás Alonso Marcos, Ángel Arranz Ruiz y Eva María Vime Lorenzo contra la demandada Editorial Médica Internacional, S.A., se ha dictado el día 16/7/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Editorial Médica Internacional, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 319.961,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120053822-1